INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES
MIEMBRO DE LA JUNTA DE ACCIONISTA DE CORPORASA S.A.

En cumplimiento de mi atribución de Comisario de CORPORASA S.A. presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.001, que resume así :

a.- He revisado el Balance General de CORPORASA S.A. al 31 de Diciembre del 2.001, y correspondiente Estado Financiero por el periodo terminado en esta fecha.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

b.- El examen se realizó a base de pruebas de las evidencias que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la representación general de los estados financieros, considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

c.- En mi opinión, los estados financieros de CORPORASA S.A. por mi examinado están acordes a los registros contables presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2.001 de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

d.- Así mismo, informo que los procedimientos de control internos aplicados por CORPORASA S.A. son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.# 321 de la Ley de Compañía vigente y, considero que el desenvolvimiento de la misma a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,

Carlos Paladines

CARLOS PALADINES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
G. AYAQUIL

05 ABR. 2002